

0. PROTOCOLO DE ACUERDO PARA LA FIRMA DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007-2013

- En Murcia, a 24 de julio de 2006, reunidos en el Palacio de San Esteban el Presidente de la Comunidad Autónoma de la región de Murcia, Excelentísimo Sr. D. Ramón Luis Valcárcel Siso; el Presidente de la Confederación Regional de Organizaciones de Empresarios de Murcia, D. Miguel del Toro Soto; el Secretario General de la Unión General de Trabajadores de la Región de Murcia, D. Antonio López Baños; y el Secretario General de Comisiones Obreras de La Región de Murcia, D. Jose Luis Romero de Jódar

Suscriben

el presente Protocolo de Acuerdo sobre el Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013, que consta de:

- 1) Una visión compartida sobre la Región de Murcia en el Horizonte 2010 (en referencia a toda la década).
- 2) Un diagnóstico compartido sobre los principales retos de la Región de Murcia
- 3) Una estrategia firme de actuación para el periodo 2007-2013.
- 4) El compromiso financiero de la CARM en su ámbito competencial
- 5) El establecimiento de un mecanismo de seguimiento
- 6) Medidas de control de calidad
- 7) Compromisos de información y partenariado
- 8) La firma del Plan por parte del Gobierno Regional y los Agentes Económicos

0.1. Visión de la Región de Murcia en el Horizonte 2010

Los cambios que va a experimentar la Región de Murcia durante los próximos años –digamos que durante los próximos veinte- previsiblemente van a ser mayores que los que se han vivido durante los últimos ochenta. Que esos cambios se dirijan en una dirección u otra va a depender, sin duda, de tendencias y factores externos, pero también, y de manera clave, de hacia dónde desean avanzar los ciudadanos de Murcia y de hacia dónde acuerden dirigir sus esfuerzos.

Según la información recogida de los diferentes foros de participación puestos en marcha para la elaboración del Plan Estratégico de la Región de Murcia, en el Horizonte 2010...

Se desea que la Región de Murcia sea una región fortalecida y próspera, en la que tengan cabida todas las personas que viven en este territorio.

Se desea que cuente con una sociedad equitativa, que proporcione oportunidades similares a quienes la componen.

Se desea que crezca mirando al futuro, y recordando que el futuro tiene que poder seguir siendo una promesa.

Se desea que sea una Región (re)conocida en el ámbito internacional, con capacidad de atracción de personas e ideas que contribuyan a seguir construyendo una Región de Murcia cada vez más fuerte.

Una Región próspera y diversificada económicamente, como garantía para la existencia de oportunidades...

...con un modelo de desarrollo regional que cuente con una fuerte presencia de actividades económicas de elevada productividad y con una alta proporción de trabajo cualificado.

Sin dejar atrás las actividades que tradicionalmente han poseído una mayor presencia en la economía murciana, pero adaptándolas para que puedan competir en los nuevos tiempos.

Manteniendo en el futuro una agricultura muy innovadora y tecnificada; muy eficiente en términos de utilización del agua; donde predominará la producción directa de algunos productos específicos de alta calidad, pero que también dedicará esfuerzos a su transformación y a la distribución de productos, tanto propios como llegados de otros lugares; productos que serán acompañados, además, de servicios complementarios cada vez más demandados.

Con un sector industrial potente y muy activo, y que se concentrará de manera creciente en actividades de alto valor añadido, entre las que se encuentran algunos de las que en su día fueron considerados como sectores tradicionales. Y esto último se debe a que las empresas encuadradas en estas actividades han sido capaces de redimensionarse y de competir en el mercado internacional, basándose en factores tales como la calidad, el diseño o la sostenibilidad medioambiental de los productos.

Con un sector servicios de importancia clave, tanto en lo relativo a su aporte a la economía de la Región, como en su calidad y diversidad. Ante el cambio que va a experimentar la economía regional, este sector será fundamental en el desarrollo de Murcia en todos los campos.

Todas estas actividades se encontrarán relacionadas entre sí, y compartirán espacios territoriales, tecnológicos y de conocimiento que han incrementado su competitividad.

Con un modelo de desarrollo económico que proporcionará empleo de calidad para todos; empleo estable y con unas adecuadas remuneraciones; empleo cualificado, que ofrecerá oportunidades de progreso y que facilita a trabajadores y trabajadoras mantener sus cualificaciones actualizadas a lo largo de toda su vida laboral.

Que dispondrá de los elementos imprescindibles para seguir creando y potenciando el talento existente en la Región y con atractivo suficiente para atraerlo de otros lugares; talento que contribuirá así a construir el proyecto conjunto de la Región.

Que para crear y fortalecer el talento presente en la Región conseguirá que el sistema educativo en su conjunto sea capaz de conservar a los jóvenes hasta que finalicen su proceso de aprendizaje. Y que lo conseguirá mediante una oferta atractiva y de calidad, que además se adaptará de manera permanente a las necesidades presentes o previstas en la Región.

De manera muy especial, que la formación profesional contará con un papel central en el proceso de formación de los jóvenes, que la percibirán como una alternativa real en su proceso de inserción profesional.

En el mismo sentido, que las universidades se encontrarán comprometidas con las necesidades de la sociedad. Este compromiso tendrá consecuencias, sobre todo, a la hora de fomentar unas líneas de investigación sobre otras. Y es que las universidades asumirán su papel de “fabricantes de ciencia”, al tiempo que su responsabilidad en el progreso y el desarrollo de la Región. Así, harán un importante esfuerzo dirigido a crear y fortalecer los vínculos entre la investigación de base y el desarrollo tecnológico que precisará la economía murciana y sus empresas, al tiempo que fomentarán de manera clara la especialización formativa.

A todo ello contribuirá que las competencias lingüísticas y las relacionadas con las tecnologías de la información se encontrarán muy extendidas entre la población, que entenderá que son habilidades imprescindibles para poder derribar las barreras que les pueden dificultar comunicarse con el resto del mundo.

Con un modelo de desarrollo que permitirá que la oferta y la demanda tecnológica confluyan cada vez más en el ámbito regional y que apostarán con claridad por la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

Uno de los factores de cambio clave para alcanzarlo será la existencia de un tejido empresarial que poseerá una conciencia cada vez más clara y extendida de la necesidad de innovar de manera permanente. Y que, en consecuencia, mantendrá lazos de colaboración con los centros tecnológicos y de investigación de la Región, lazos que serán cada vez más estrechos.

Pero el tejido empresarial no será más que el reflejo de una sociedad que irá adquiriendo conciencia de la importancia de la investigación y el conocimiento para el futuro de la Región. Y a la creación de esta conciencia no serán ajenos los canales de la televisión de la Región de Murcia, que aprovecharán la realización de producción propia con este fin.

Y tampoco será ajena la inversión pública en I+D+i, que será capaz de concentrar y consolidar sus apuestas en un pequeño número de líneas prioritarias, que comenzarán siendo líneas de futuro pero que se convertirán en fortalezas claras para la Región, y que explicarán una parte importante de la competitividad de la economía murciana. En el futuro

Unas oportunidades que se repartirán entre toda la sociedad, porque en la Región de Murcia se contará con todos y todas...

...y esta cultura pública no discriminatoria comenzará desde el principio, con el trabajo en las escuelas. Con ello se pretende obtener una sociedad equitativa, con una conciencia de inclusión presente en todas las esferas sociales y que brinde las mismas oportunidades a las personas que vivirán en la Región de Murcia.

Las mismas oportunidades, independientemente del lugar de la Región en el que residan o trabajen. Ya que el modelo territorial apostará por la interconexión entre todos los asentamientos, de manera que las áreas menos desarrolladas se incorporarán a la dinámica de crecimiento general. A ello contribuirá también el modelo de transporte, para cuyo diseño se seguirá teniendo en cuenta de manera fundamental su contribución potencial a la cohesión social y territorial.

Las mismas oportunidades, independientemente de sus características personales, ya que se tiene claro que cada persona que vive en la Región de Murcia constituye un activo para su prosperidad. Así, se irán asimilando los importantes y rápidos cambios sociales que se vienen produciendo en los últimos años, y en especial los que tienen que ver con el incremento de la población y la inmigración. El elemento clave para conseguirlo resultará ser el conocimiento mutuo.

Las mismas oportunidades ante el empleo, especialmente en el caso de las mujeres, que percibirán el mismo salario por el mismo trabajo, se encontrarán presentes en cualquier actividad y en cualquier nivel de responsabilidad (haciendo que la segregación horizontal y vertical se convierta sólo en un recuerdo) y que podrán conciliar su vida personal y familiar con su vida profesional, lo mismo que los hombres.

Las mismas oportunidades de acceso a los recursos, servicios y equipamientos de la Región, equipamientos que serán suficientes, próximos y que contribuirán a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de la Región.

Unas oportunidades que no se limitarán al presente, sino que también tendrán en cuenta a las futuras generaciones...

...porque será posible alcanzar un acuerdo entre todos los agentes de la Región sobre qué se debe hacer con el territorio y cómo se debe utilizar, de manera que siga manteniendo su valor en los años por venir.

Para ello, se definirán unas normas comunes, unas directrices de funcionamiento, comúnmente aceptadas por todas las partes, y que no encorsetan las decisiones, pero sí marcarán unos criterios generales de actuación.

El respeto de todas las partes a estas directrices de funcionamiento garantizará cierto equilibrio territorial, otorgando mayor protagonismo a la complementariedad que a la competencia entre los diferentes territorios, de manera que el crecimiento se producirá de manera más integrada y sostenible. Este acuerdo general hará también más sostenible la protección de determinados espacios, ya que se mantendrá el objetivo de la conservación de la diversidad biológica, al tiempo que se permitirá un cierto desarrollo socioeconómico. De esta manera será la propia población de esos espacios la que estará protegiendo los entornos naturales, precisamente porque se integrarán en su mantenimiento y desarrollo.

La disponibilidad de agua seguirá creciendo buscando asegurar la suficiencia para que no se convierta en una restricción para el desarrollo y la calidad de vida de la Región, pero al mismo tiempo el modelo de desarrollo incorporará como un factor más la conciencia profunda de su escasez.

La cultura del agua, de su ahorro y utilización eficiente y sostenible, estará cada vez más extendida en la Región de Murcia. Y no sólo entre su ciudadanía, sino también entre su tejido productivo, entre sus empresas - independientemente de cuál sea la actividad económica en la que se encuadren-, que seguirán el ejemplo ya emprendido por el sector agrícola.

Y los valores que defiende la cultura del agua se extenderán a otros ámbitos, de manera que se tendrá muy presente la importancia de realizar una utilización eficiente y sostenible de cualquier otro recurso natural. Quizá el mejor ejemplo será el de la costa, que siendo un factor de desarrollo económico claro, se utilizará de manera tal que pueda seguir siendo un activo de importancia clave para los años venideros.

Pero la sostenibilidad medioambiental se verá integrada en muchos otros ámbitos del desarrollo de la Región.

En los desarrollos urbanísticos que se producirán durante estos años, por lo que constituirán un ejemplo en términos de eficiencia energética y de utilización sostenible del agua, a lo que no es ajeno su calidad constructiva o su accesibilidad. Y que se convertirá también en un ejemplo si atendemos a su oferta de servicios o a la capacidad que demostrará para dinamizar social y económicamente los lugares donde se habrán ubicado.

En el modelo de transporte, para cuyo desarrollo se tendrán en cuenta las condiciones ambientales.

En la oferta turística de la Región, que colocará a la Región de Murcia en los circuitos de alta calidad, con un perfil de clientes que será consciente del valor que supone contar con una naturaleza preservada de la que se pueda disfrutar de manera prolongada, y que valorará también la oferta cultural, de servicios y de actividades complementarias de la que pueden y podrán disponer aquí.

Una Región conocida y reconocida por sus valores y su calidad de vida...

...para lo cual el elemento clave será convertirse en una región accesible: a la que será fácil llegar y por la que será cada vez más fácil moverse.

A ello contribuirá de manera fundamental el aeropuerto internacional, que facilitará enormemente la llegada de personas, pero también el ferrocarril, que garantizará unas conexiones rápidas y seguras tanto con el centro de la península como con el resto del arco mediterráneo.

También lo hará posible la facilidad de desplazamiento dentro del propio territorio de la Región, gracias a una red de transporte intermodal suficiente y adecuada a las necesidades de quien venga a conocer la Región, pero también de quien viva aquí todo el año.

La facilidad de acceso no tendrá consecuencias únicamente en términos de flujo de personas, sino que supondrá que la Región se convierta en un punto clave en la distribución y el tráfico de entrada y salida entre Europa y el norte de África.

En esta línea destacará especialmente el puerto de Cartagena, que trabajará por seguir mejorando su calidad como puerto de referencia en el litoral mediterráneo.

Y esta facilidad de acceso tendrá también un papel en la construcción del prestigio de la Región. De hecho, se extenderá de manera significativa la “marca Murcia”, vinculada a productos de calidad, innovadores y sostenibles y que será conocida y valorada en el ámbito internacional.

La imagen de la Región de Murcia se asociará también con una calidad de vida que habremos sido capaces de mantener y que se convertirá en un factor más de atracción de talentos, ya sean investigadores, tecnólogos, especialistas, etc.

Una calidad de vida que se manifestará en:

Entornos urbanos en los que seguirá siendo posible llevar una vida que deja espacio suficiente para las relaciones humanas, entre otros factores porque albergarán a sociedades que se seguirán sintiendo seguras, por lo que seguirán siendo acogedoras.

Entornos rurales dinámicos, vivos y emprendedores, que no se encontrarán ajenos a los niveles de desarrollo globales de la Región.

Una calidad de vida que pasará por disponer de los servicios vinculados a la sociedad del bienestar, servicios en los que los ciudadanos desempeñarán un papel activo que les permitirá participar en la toma de decisiones que les afectan.

Una calidad de vida, en fin, que seguirá teniendo significado, porque aunque la sociedad de la Región de Murcia en su conjunto mira hacia el futuro tampoco olvidará el pasado, de manera que seguirá conservando su patrimonio cultural y natural y, en definitiva, la historia y tradiciones que constituyen sus señas de identidad.

Una administración pública que apoyará el proceso de manera decidida...

... que habrá sido consciente de que su manera de actuar, sus políticas y programas, tendrán –o, al menos, pueden tener– un efecto demostración muy relevante, por lo que se concentrarán en mejorar y fortalecer la calidad de los servicios; en ejercer una igualdad de oportunidades efectiva entre hombres y mujeres; en fomentar la formación a lo largo de toda la vida entre los servidores públicos; en integrar a personas que cuentan con especiales dificultades de partida; en innovar y en utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones; en incorporar de manera progresiva las políticas de responsabilidad social corporativa... Y todo ello sin perder eficiencia y, en definitiva, sin disminuir el valor que los ciudadanos y ciudadanas reciben a cambio de sus impuestos.

Una administración que experimentará con nuevas formas de gestión, con partenariados con entidades del tercer sector, con la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones... Con el objetivo de mejorar los resultados de su gestión.

Pero una administración que no olvidará, eso sí, que la responsabilidad de las políticas públicas que se desarrollen en la Región es enteramente suya, por lo que se reservará un papel planificador, regulador, orientador y de seguimiento y control de calidad, basándolo en indicadores claros, conocidos y consensuados con los grupos de interés más relevantes en cada caso.

Que se reservará también la evaluación de la adecuación de sus políticas y programas según criterios previamente definidos y, lo que es incluso más importante, que mantendrá la responsabilidad de su financiación, aun contando con los recursos que puedan aportar otros agentes regionales, de manera que su actuación pueda llegar más lejos.

Pero, para conseguir que la Región de Murcia haya conseguido ser todo esto en el Horizonte 2010, y que se pongan las bases para que lo siga siendo, será necesario trabajar intensamente, de manera compartida y tratando de obtener el máximo acuerdo sobre cuáles tienen que ser las apuestas de futuro. Y hay que empezar a hacerlo desde el día de hoy. Este plan estratégico trata de plasmar cómo se puede organizar el esfuerzo.

0.2. Los retos planteados

La Región de Murcia cuenta con una situación geográfica y un clima admirado y envidado en el contexto europeo, pero plantea la meta de superar sus tradicionales problemas de accesibilidad exterior y de abastecimiento de agua.

La Región de Murcia cuenta con una de las poblaciones más jóvenes de Europa, y además está en continuo crecimiento, pero precisa que sea una de las poblaciones más cualificadas y mejor integradas (social y laboralmente) en el ámbito continental.

La Región de Murcia se ha convertido en los últimos años en uno de los motores económicos de España (y de Europa); y afronta el reto de continuar siéndolo, mejorando su productividad y diversificando su actividad económica hacia proyectos empresariales con mayor contenido tecnológico.

La Región de Murcia ha sabido traducir el crecimiento económico en creación de empleo femenino y masculino, donde el desempleo ya no es una de las principales preocupaciones sociales, y esta decidida a seguir haciéndolo, igualando las condiciones de acceso y permanencia entre géneros al mercado de trabajo, prolongando la vida activa, en unas condiciones de continua mejora de la calidad en el empleo, donde la estabilidad y la prevención de riesgos ocupan un interés prioritario.

Las actividades económicas que en la última década han sustentado estas altas tasas de creación de renta y empleo en la Región de Murcia, también han hecho un gran esfuerzo de redimensionamiento y de incorporación de la innovación a sus procesos de producción, organización y gestión empresarial, alcanzando elevadas cotas de internacionalización. No obstante, el reto es extender el modelo innovador a la inmensa mayoría del tejido productivo, con la participación del sistema de ciencia y tecnología; el reto es convertir a la I+D en uno de los referentes prioritarios de la inversión pública y privada.

El fuerte crecimiento económico y demográfico de la Región de Murcia plantea nuevas metas para mantener y mejorar las cotas de bienestar y cohesión social adquiridas; cotas en las que la prestación de servicios educativos, sanitarios y sociales deben estar a la altura del progreso económico y tecnológico; y cotas en las que los servicios sociales específicos deben estar a la altura de las necesidades de aquellos colectivos con especiales dificultades.

El fuerte crecimiento económico y demográfico también ha traído a la Región de Murcia -y a todo el arco mediterráneo europeo- una fuerte presión urbanística, de consumo energético y de generación de residuos, que plantea la necesidad de contrarrestarla con un amplio consenso en una estrategia territorial inteligente y sostenible.

Los Agentes Económicos y Sociales y el Gobierno de la Región han querido estudiar y definir los escenarios de futuro de una forma compartida, pero una vez definidos, se plantea a todos el mejorar la capacidad y eficiencia institucional para convertirse en motor y referente de los cambios, y propulsor de una imagen transparente y verdadera de la Región de Murcia en el exterior.

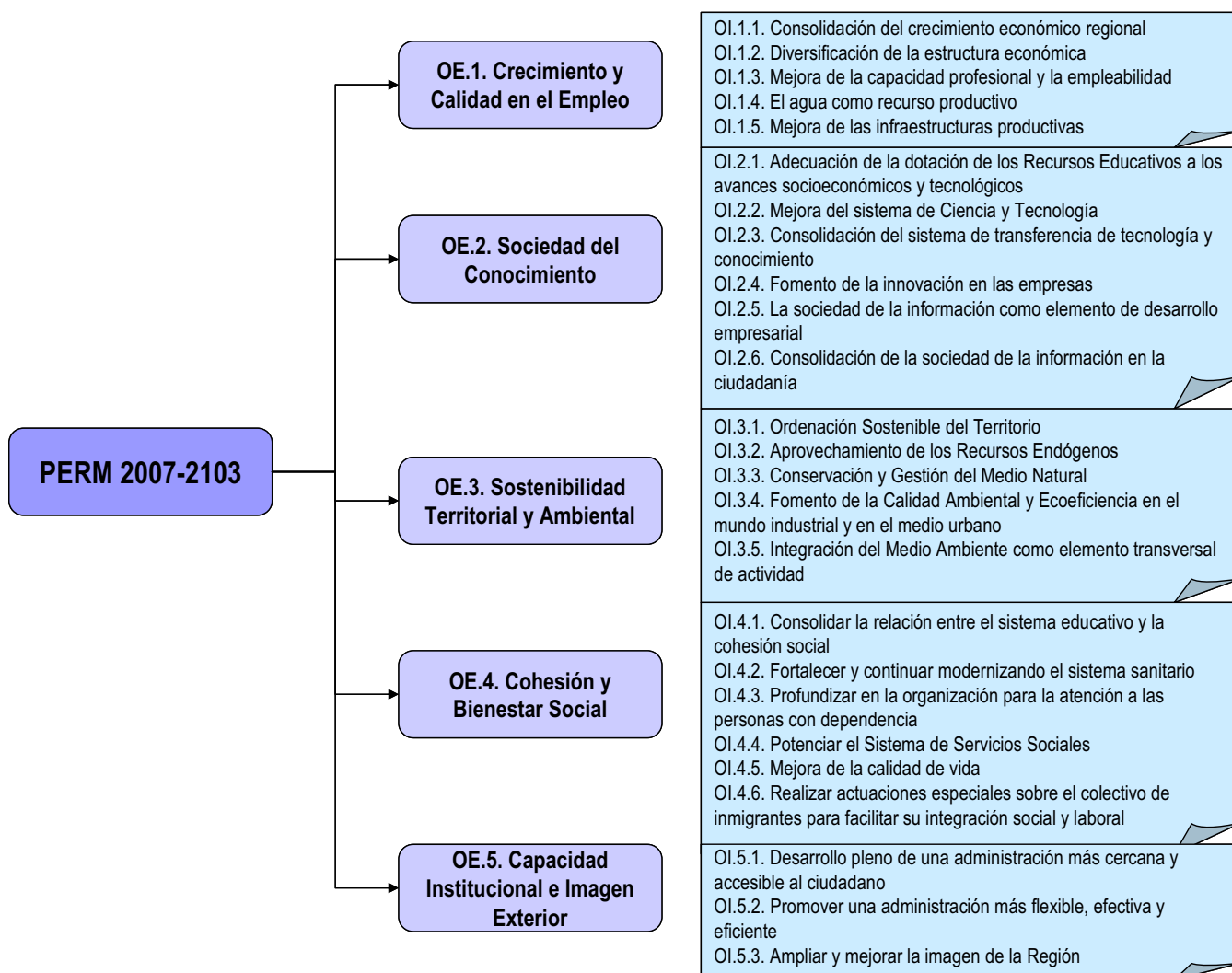
0.3. Estrategia y Objetivos

Forma parte de este acuerdo la definición de una estrategia, unos objetivos, y la cuantificación de los mismos, como referentes de las actuaciones a realizar durante los próximos siete años.

La estrategia se ha definido en cinco grandes Objetivos Estratégicos que a su vez se desarrollan en veinticinco Objetivos Intermedios (u operativos):

- Objetivo y Estrategia Regional para el Crecimiento y calidad en el empleo
- Objetivo y Estrategia Regional para el Fomento de la Sociedad del Conocimiento
- Objetivo y Estrategia Regional para la Sostenibilidad Territorial y Ambiental
- Objetivo y Estrategia Regional para la Cohesión y Bienestar Social
- Objetivo y Estrategia Regional para el Refuerzo de la Capacidad Institucional y la Imagen de la Región de Murcia

Objetivos y estrategia del Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013



De esta estrategia se destacan por encima de los demás tres aspectos diferenciales:

- ❑ La insuficiencia de agua en la región supone una desventaja competitiva de primer orden frente al resto de España y Europa, que condiciona su capacidad de crecimiento económico y de creación de empleo de calidad. Por este motivo, el agua como recurso productivo constituye un objetivo fundamental de la estrategia de crecimiento y empleo además de un objetivo ambiental con implicaciones territoriales.
- ❑ La educación es el elemento clave para transformar una de las sociedades más dinámicas y jóvenes de Europa en una de las más innovadoras y prósperas, por lo que la adecuación de la dotación de los recursos educativos supera la concepción clásica de cohesión social y se sitúa además como centro de la estrategia para el fomento de la sociedad del conocimiento.
- ❑ La calidad ambiental y el desarrollo territorial equilibrado e inteligente son una preocupación global que encuentran un reto aún mayor en el desarrollo urbanístico del litoral mediterráneo. En respuesta a ésta preocupación, la estrategia de sostenibilidad territorial y ambiental articula mecanismos de prevención, corrección y restauración que garanticen la ordenación del territorio sostenible desde la perspectiva económica, ambiental y social.

La cuantificación de los objetivos establecidos se plantea a través un conjunto de indicadores estratégicos. Esta cuantificación, en definitiva, es la asunción por parte de todos los agentes involucrados en el Plan Estratégico de unos compromisos mensurables y evaluables con la sociedad (Anexo 1 del Protocolo).

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)

- Continuar acercándose al nivel de renta medio de la UE-25 al menos
- Seguir creando empleo mejorando con ello las tasas de empleabilidad de los distintos colectivos
- Mejorar la calidad del empleo disminuyendo su temporalidad hasta

90% PIB -UE25

70% (Total)
60% (Fem.)
50% (+55 años)
30%

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO (OE.2.)

- Disminuir el abandono escolar hasta una tasa menor a
- Aumentar la inversión en I+D+i con respecto al PIB
- Aumentar el uso de las TIC en la ciudadanía

20%

2% PIB
70% Pobl.

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL (OE.3.)

- Mantener la distribución pobl. en zonas con menos de 50.000 hab.
- Aumentar la producción de energía renovable
- Consolidar el tratamiento de residuos urbanos mediante
- Garantizar la conservación y protección de la biodiversidad actuando sobre 250.000 hectáreas y alcanzando un N° de especies con interés de protección de

40% hab.

13% producción

1 Ecoparque por Municipio

330 flora / 50 fauna

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)

- Disminuir el porcentaje de población con ingresos escasos situándola por debajo
- Disminución de las listas de espera quirúrgica en el SMS

20% pobl.

Menos 40 días

OBJETIVO Y ESTRATEGIA REGIONAL PARA EL REFUERZO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL Y LA IMAGEN DE LA REGIÓN DE MURCIA (OE.5.)

- Aumentar el uso de aplicaciones de e-administración por parte de los ciudadanos

25% pobl.

Adicionalmente, el Plan Estratégico concibe cuatro elementos de carácter transversal y establece el imperativo de que todas las políticas y actuaciones que se desarrollen en la Región de Murcia deben tener presente:

- ❑ El respeto al medio natural y al patrimonio cultural e histórico de la región.
- ❑ La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida personal y profesional.
- ❑ La cohesión en todo el territorio murciano garantizando los mismos servicios y oportunidades a todos los municipios.
- ❑ La divulgación de la imagen de la Región de Murcia en el exterior.

0.4. El compromiso financiero de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

La ejecución de la estrategia y los objetivos se realizará principalmente a través de los planes y líneas de actuación que corresponden a la Administración Regional, y que están explicitados en el Plan Estratégico sobre el cual se firma éste protocolo.

En el ámbito de los planes y líneas de actuación que corresponden al ámbito competencial de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, el Plan incluye en un Compromiso Financiero de ejecución (Anexo 2 del Protocolo).

0.5. El mecanismo de seguimiento

Por la firma de este acuerdo, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se compromete a desarrollar las siguientes actuaciones para garantizar el seguimiento de la aplicación del Plan Estratégico:

- ❑ La creación de una Comisión de Seguimiento de la que serán parte los Agentes Económicos y Sociales y el Gobierno de la Región, que se dotará de un reglamento de funcionamiento específico para garantizar el correcto seguimiento de la ejecución del Plan.
- ❑ La actualización anual de la ejecución financiera por Objetivos Intermedios que permiten valorar el cumplimiento de los compromisos asumidos.
- ❑ La actualización anual de los indicadores estratégicos que están recogidos en el Plan, que permiten valorar el cumplimiento de los compromisos estratégicos.
- ❑ La actualización anual de los indicadores operativos de realización que están recogidos en el Plan, que permiten valorar la evolución de la ejecución física.

0.6. Control de calidad

La mejor garantía de la calidad del Plan es su elaboración en un proceso de participación pública y el aval que representa el hecho de estar firmado por los Agentes Económicos y Sociales.

No obstante, la Consejería de Economía y Hacienda como organismo encargado de su coordinación y elaboración ha realizado las siguientes actuaciones:

- ▣ Ha encargado la realización de una evaluación previa de la pertinencia y coherencia de la estrategia, que se ha integrado en el Plan, y que ofrece valoraciones positivas en todos los aspectos valorados.
- ▣ Ha encargado de forma pionera en España la Evaluación Ambiental Estratégica del Plan en cumplimiento de la última normativa europea y nacional, y sobre la cual ya se han cumplimentado las primeras fases de desarrollo de forma satisfactoria, y que una vez culminado el proceso con la elaboración de la Memoria Ambiental, ésta se integrará en el Plan.

0.7. Compromisos de información y partenariado

Unido a lo anterior, el Gobierno de la Región asume el compromiso de enviar el Plan Estratégico para su valoración a las siguientes instituciones de la Región:

- ▣ El Consejo Económico y Social como órgano consultivo en el que están representados los agentes económicos y sociales.
- ▣ El Parlamento Regional como órgano legislativo y de representación de la soberanía popular.

0.8. Firma del Protocolo de Acuerdo

Y en prueba de conformidad, firman el presente Protocolo de Acuerdo que se incorporará como primer capítulo del **Plan Estratégico de la Región de Murcia 2007-2013**.

Ramón Luis Valcárcel Siso
Presidente de la Región de Murcia

Miguel del Toro Soto
Presidente de CROEM

Antonio López Baños
Secretario General de UGT Murcia

José Luis Romero de Jódar
Secretario General de CCOO Murcia

0.9. Anexos del Acuerdo de Protocolo

0.9.1. Anexo 1. Cuantificación de los Objetivos Estratégicos del Plan

RELACIÓN DE GRÁFICOS

Objetivo 1. CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO

- | |
|--|
| 1. Alcanzar el 90% del nivel de renta media de la U.E. |
| 2A Alcanzar una tasa de empleo del 70% |
| 2B Alcanzar una tasa de empleo de la mujer del 60% |
| 2C Alcanzar una tasa de empleo de mayores de 55 años del 50% |
| 3. Rebajar la tasa de temporalidad hasta la media española |

Objetivo 2. FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

- | |
|---|
| 2.1. Reducir la tasa de abandono escolar prematuro a la mitad |
| 2.2. Aumentar la inversión en I + D hasta el 2% del PIB |
| 2.3. Alcanzar el 70% de la población que usa Internet |

Objetivo 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

- | |
|---|
| 3.1. Mantener la distribución poblacional entre zonas rurales y urbanas |
| 3.2. Aumentar la producción de energía renovable hasta el 13% |
| 3.3. Conseguir un Ecoparque en cada uno de los municipios |
| 3.4. Actuar al menos sobre 250.000 hectáreas de hábitats naturales |

Objetivo 4. COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

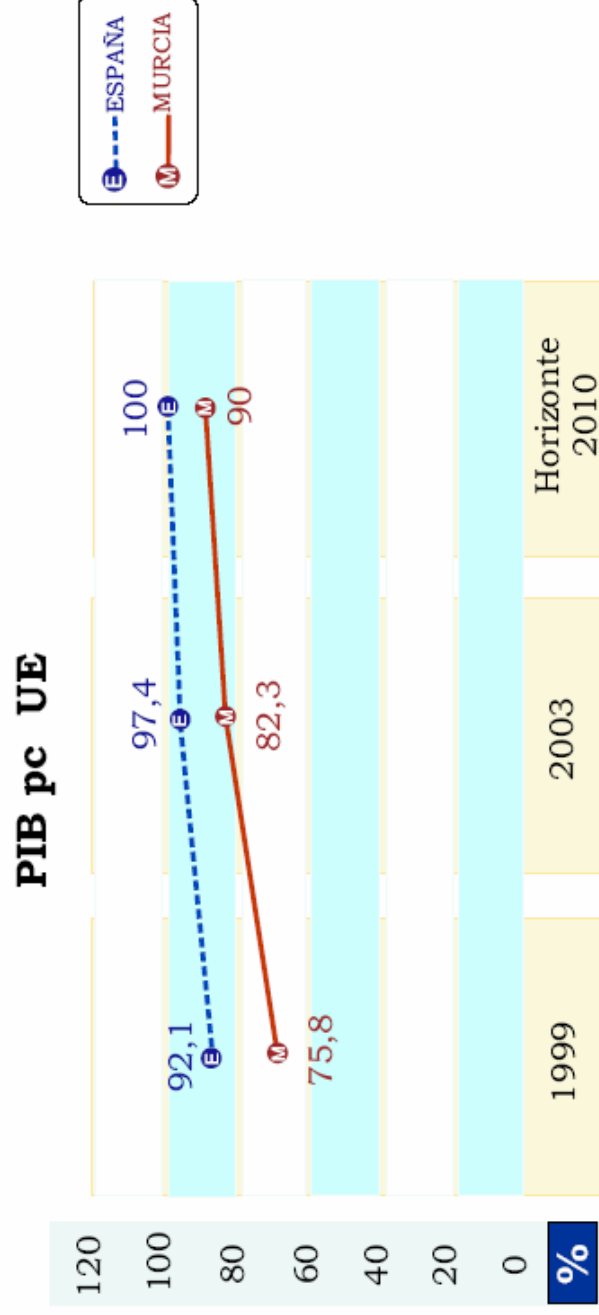
- | |
|---|
| 4.1. Disminuir la población en riesgo de caer en pobreza hasta el 17% |
| 4.2. Reducir a 40 días la demora en las listas de espera quirúrgicas |

Objetivo 5. REFUERZO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL E IMAGEN

- | |
|--|
| 5.1. Aumentar hasta el 25% de ciudadanos que usan e-administración |
|--|

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

1.- Alcanzar el 90% del nivel de renta medio de la UE

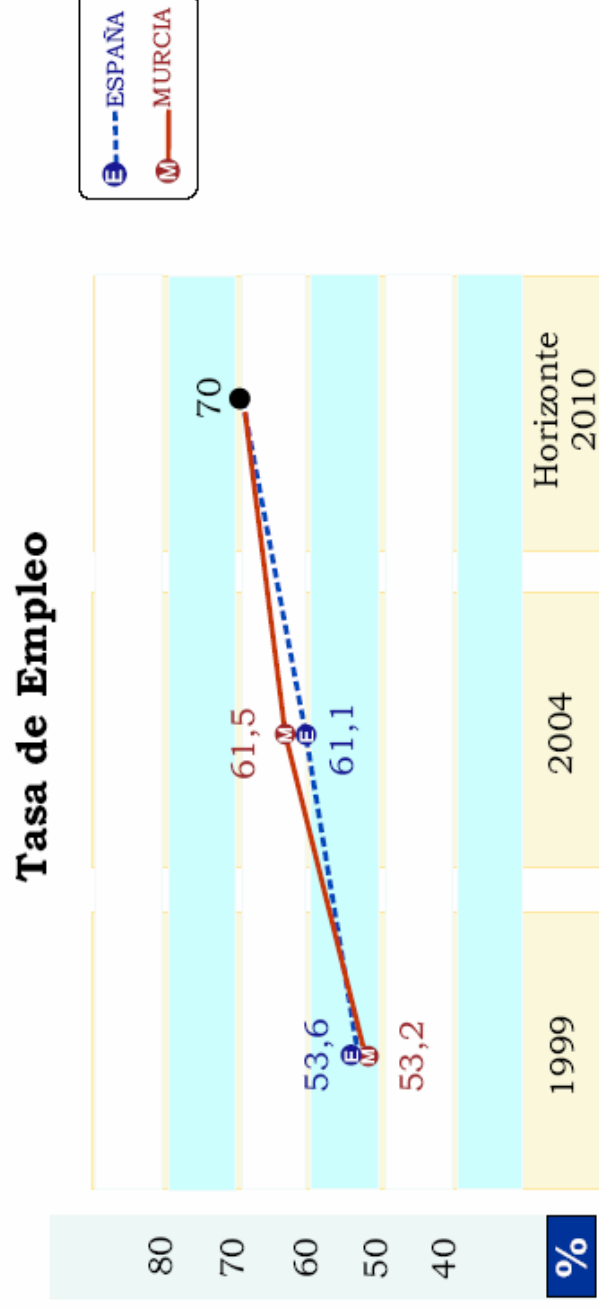


Objetivo que se persigue: Superar el ámbito prioritario de las políticas de cohesión

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

2A.- Alcanzar una tasa de empleo del 70%



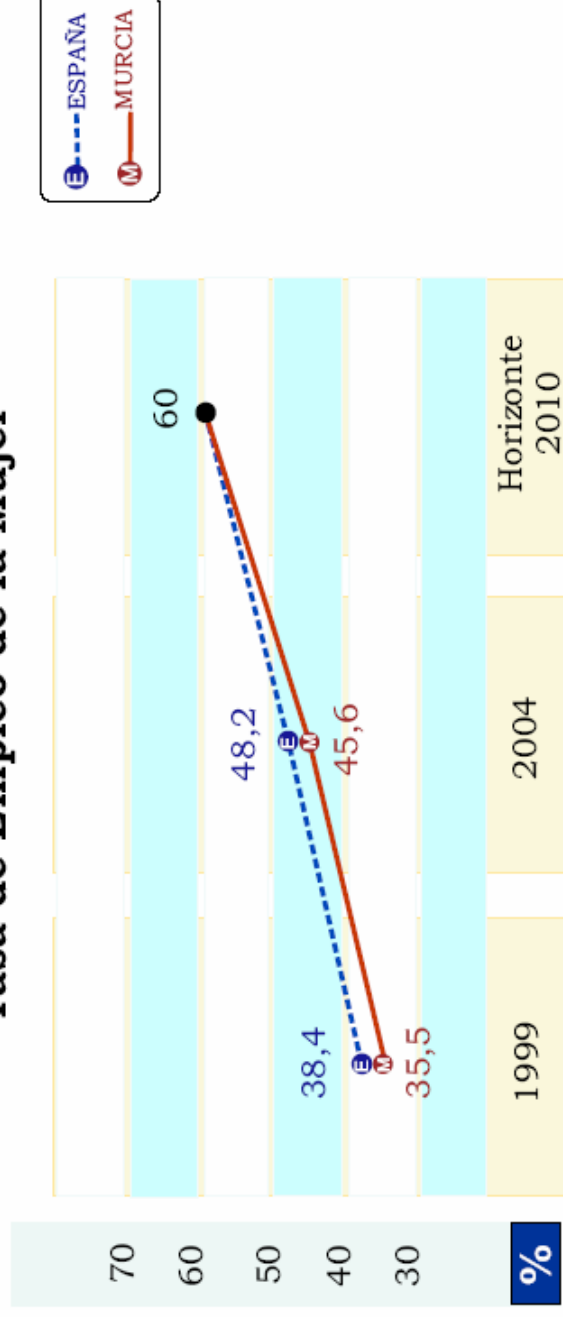
Objetivo que se persigue: Mejorar la empleabilidad general alcanzando la tasa propuesta por la Estrategia de Lisboa

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

2B.- Alcanzar una tasa de empleo de la Mujer del 60%

Tasa de Empleo de la Mujer



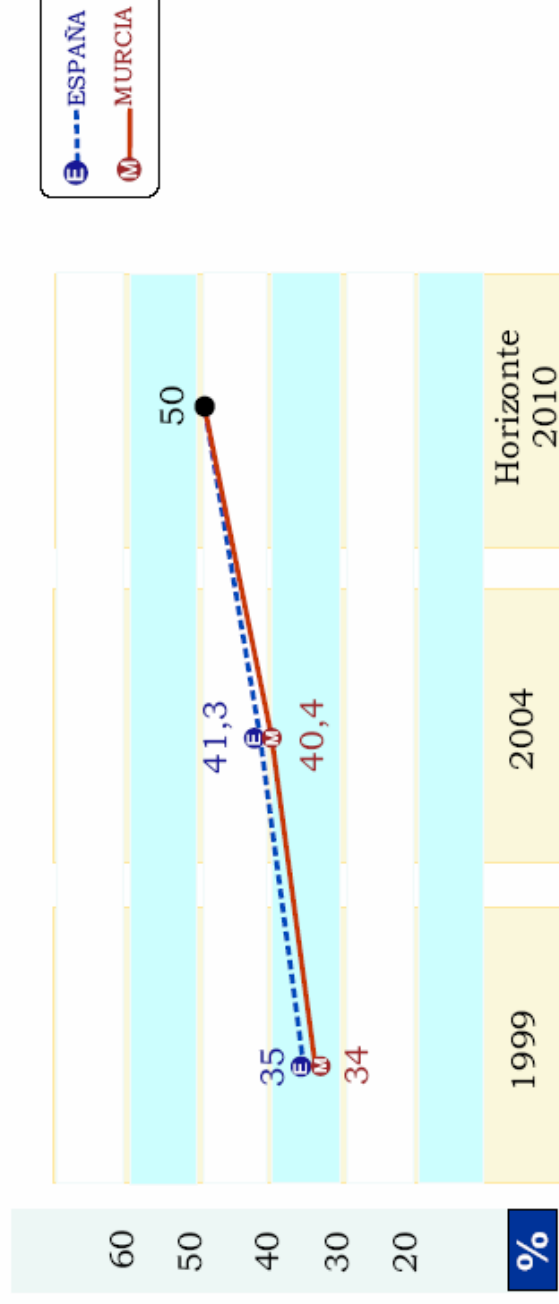
Objetivo que se persigue: Mejorar la empleabilidad de las mujeres reduciendo la diferencia de sexos (Estrategia de Lisboa)

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

2C.- Alcanzar una tasa de empleo de Mayores de 55 años del 50%

Tasa de Empleo de Mayores de 55 años



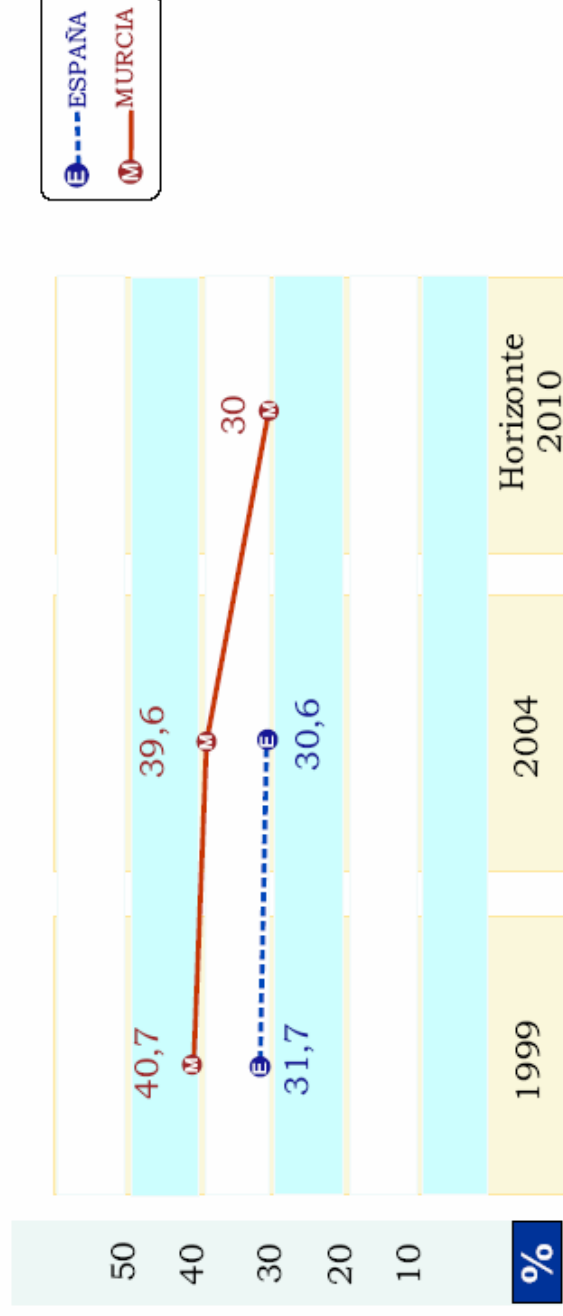
Objetivo que se persigue: Mejorar la empleabilidad de las personas más cercanas a la edad legal de jubilación (Estrategia de Lisboa)

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 1. “CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO”

3.- Rebajar la tasa de temporalidad hasta la media española

Tasa de temporalidad



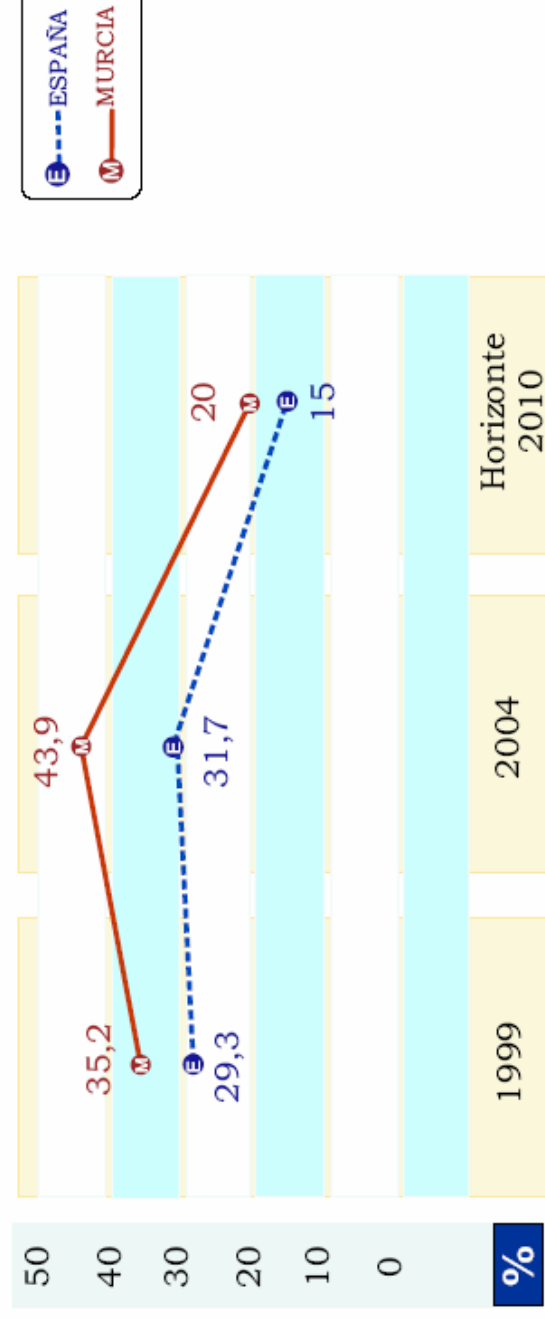
Objetivo que se persigue: Mejorar la calidad del empleo

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 2. FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

1.- Reducir la tasa de abandono escolar prematuro a la mitad

Tasa de abandono escolar

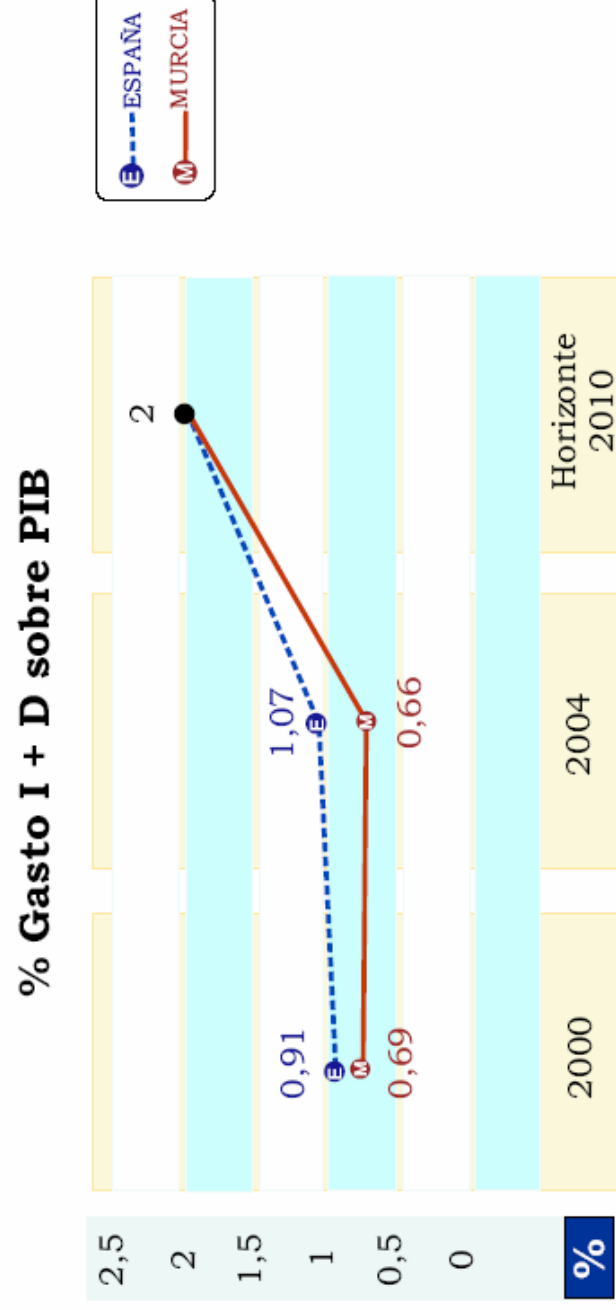


Objetivo que se persigue: Plan Nacional de Reformas

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 2. FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

2.- Aumentar la inversión en I + D hasta el 2% del PIB



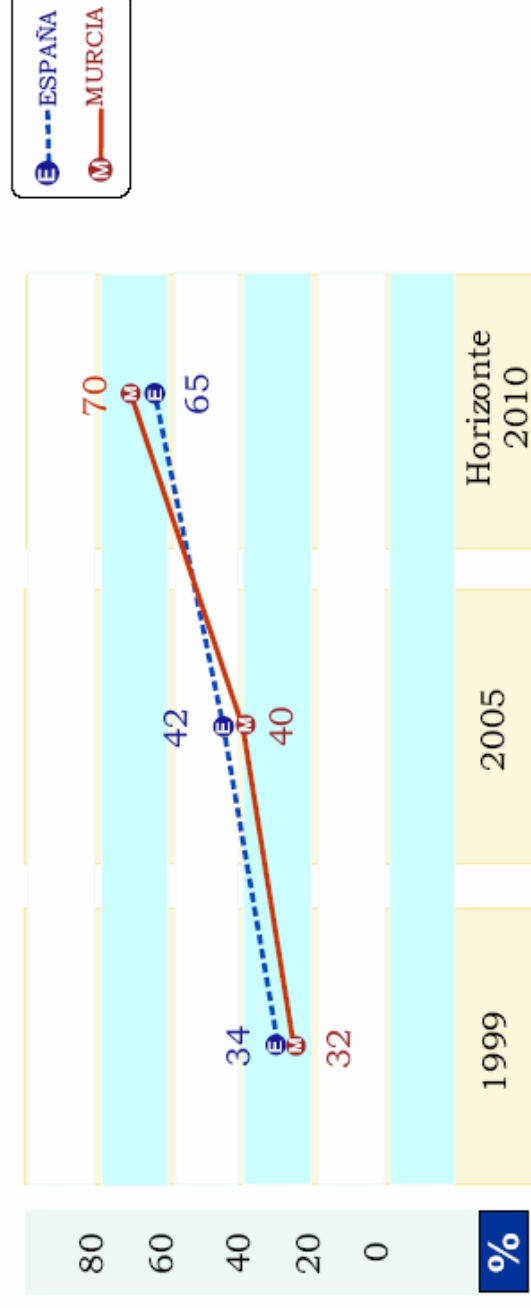
Objetivo que se persigue: Plan Nacional de Reformas

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 2.- FOMENTO DE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

3. Alcanzar el 70% de la población que utiliza Internet

% población que utiliza habitualmente Internet



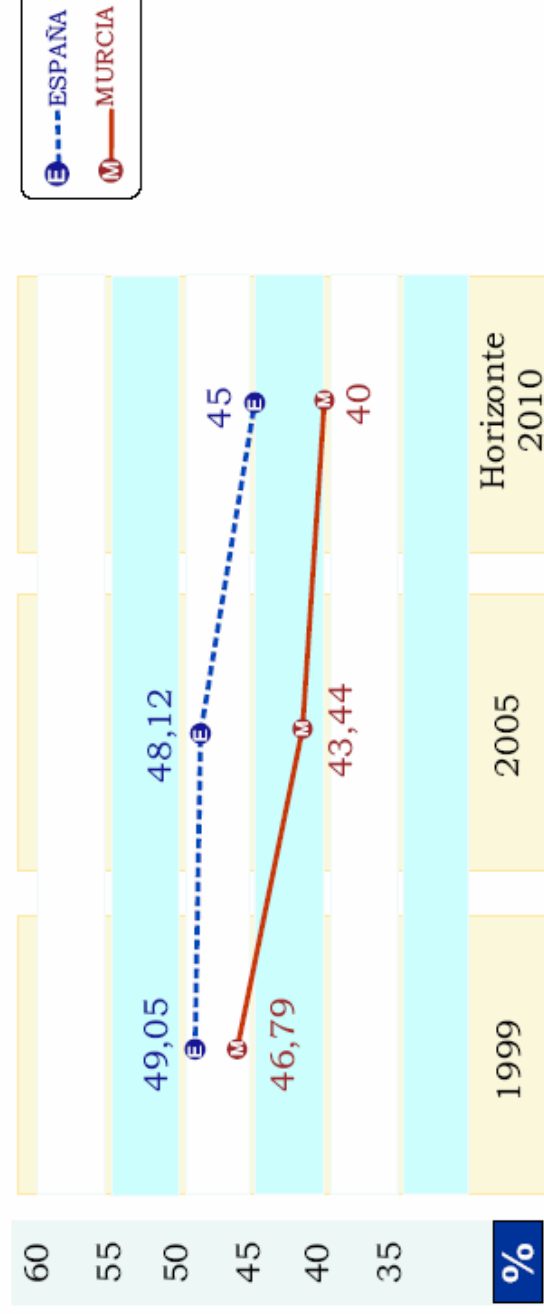
Objetivo que se persigue: Converger con Europa en Sociedad de la Información tal y como establece la Estrategia de Lisboa y el Programa Ingenio 2010

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

1.- Mantener la distribución poblacional entre zonas rurales y urbanas

% población en municipios con menos de 50.000 habitantes



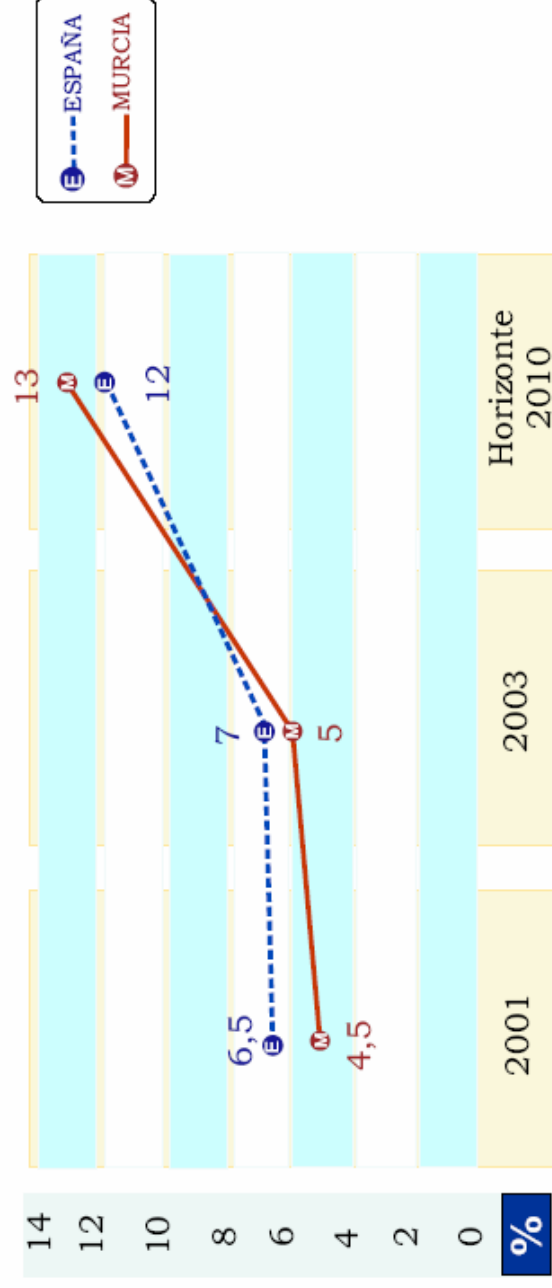
Objetivo que se persigue: Estrategia Territorial Europea

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

2.- Aumentar la producción de energía renovable hasta el 13%

% Producción de energía renovable sobre el consumo total de energía primaria



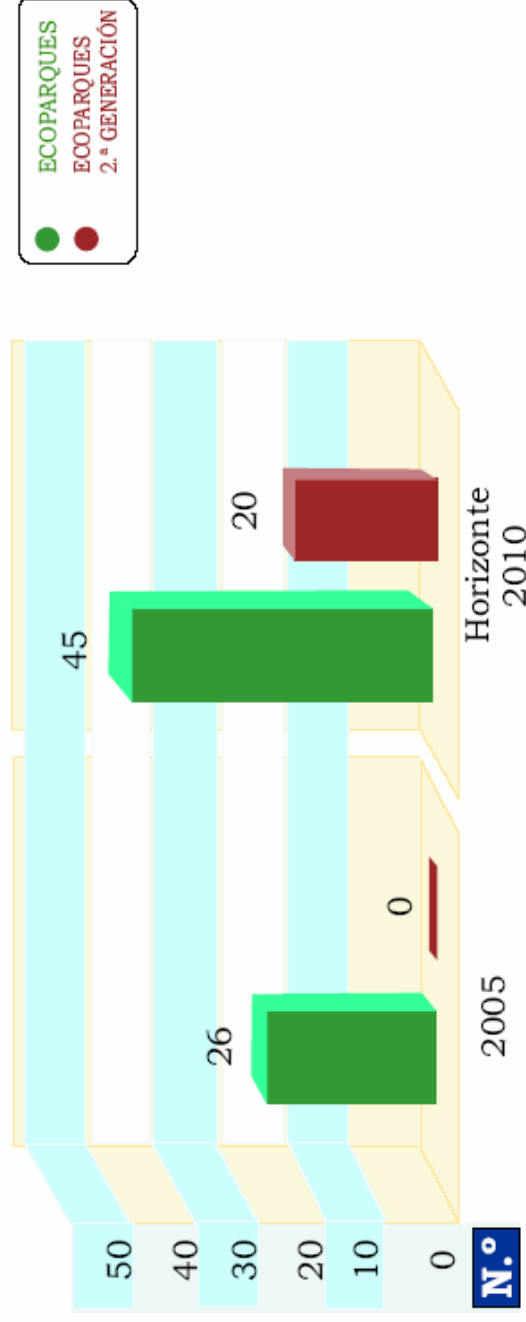
Objetivo que se persigue: Plan de Energías Renovables CARM y Protocolo de Kyoto

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

3.- Conseguir un Ecoparque en cada uno de los municipios

Número de Ecoparques



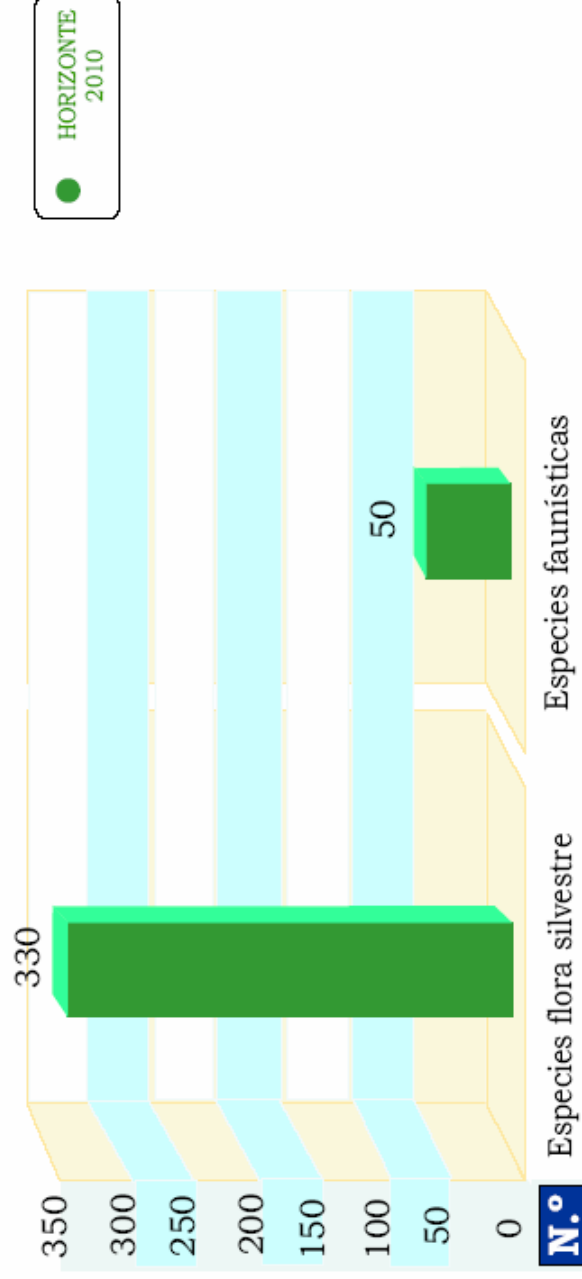
Objetivo que se persigue: Conseguir al menos un Ecoparque en cada municipio y que los Municipios de más de 20.000 habitantes tengan un Ecoparque de segunda generación

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 3. SOSTENIBILIDAD TERRITORIAL Y AMBIENTAL

4.- Actuar al menos sobre 250.000 hectáreas de hábitats naturales

Número de especies con interés de protección



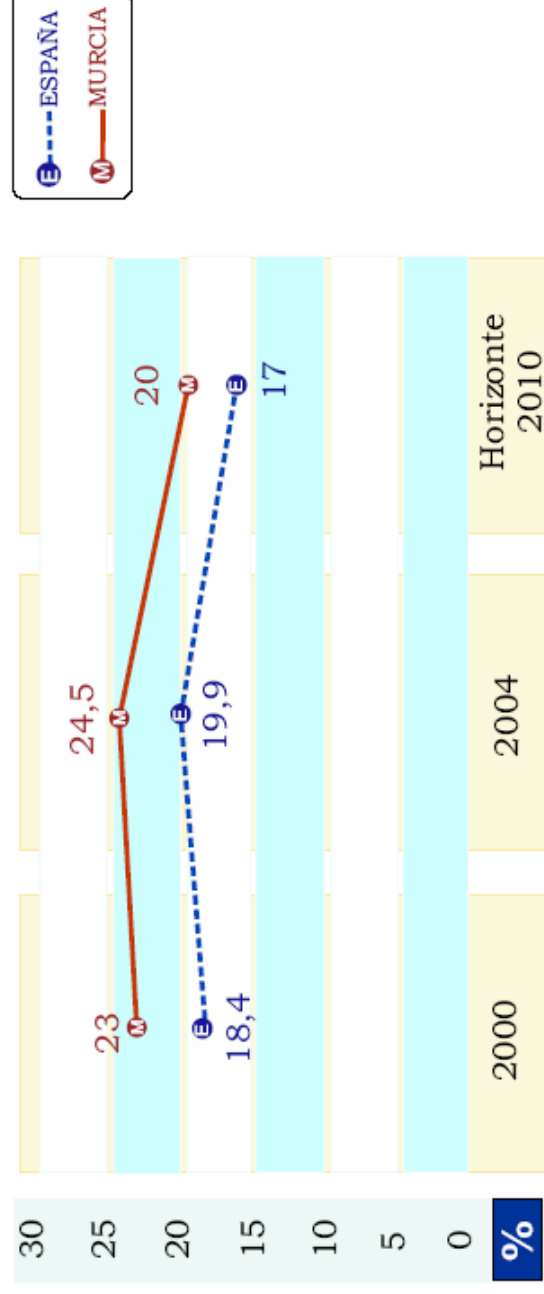
Objetivo que se persigue: Garantizar la conservación y protección de la biodiversidad de la Región de Murcia (Estrategia de Gótemburgo)

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 4. COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

1.- Disminuir la población en riesgo de caer en la pobreza hasta el 17%

% de población en riesgo de caer en pobreza



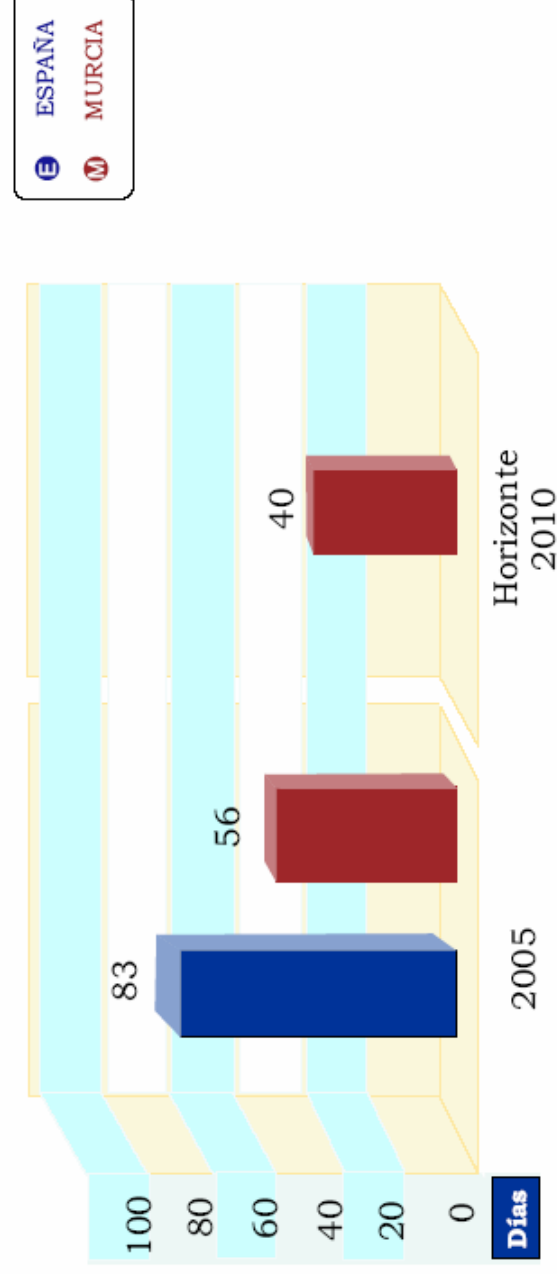
Objetivo que se persigue: Alcanzar la media europea

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 4. COHESIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

2.- Reducir a 40 días la demora en las listas de espera quirúrgicas

Número de días de demora media en listas de espera



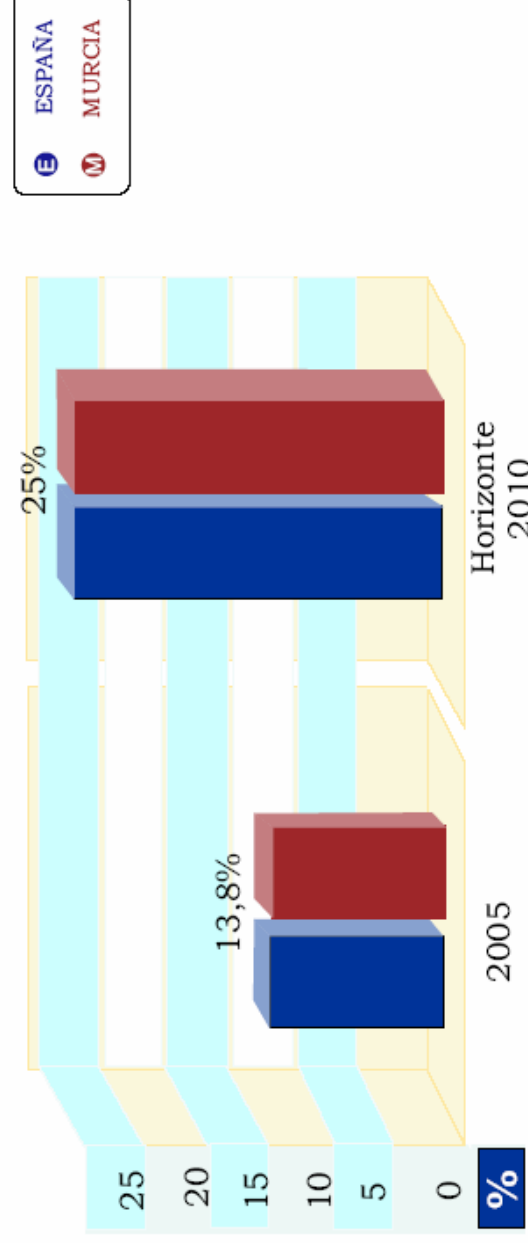
Objetivo que se persigue: Plan ES + SALUD

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

OBJETIVO 5. Refuerzo de la capacidad institucional e imagen

1.- Aumentar hasta el 25% de ciudadanos que utilizan e-administración

% de ciudadanos que utilizan e-administración



Objetivo que se persigue: Converger con Europa en Sociedad de la Información tal y como establece la Estrategia de Lisboa y el Programa Ingenio 2010

Fuente: INE, Eurostat y elaboración propia

0.9.2. Anexo 2. Compromisos Financieros de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por Objetivos y Anualidades

Objetivos Estratégicos	Total	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
CRECIMIENTO Y CALIDAD EN EL EMPLEO (OE.1.)	2.281.337	235.864	262.614	290.645	320.935	353.433	389.057	428.790
FOMENTO SOCIEDAD CONOCIMIENTO (OE.2.)	1.881.077	153.712	181.788	224.342	262.237	304.905	351.931	402.161
SOSTENIBILIDAD TERRIT. Y AMBIENTAL (OE.3.)	1.532.857	157.356	175.962	195.624	217.297	238.532	261.556	286.531
COHESIÓN Y EL BIENESTAR SOCIAL (OE.4.)	1.839.375	192.932	215.879	237.365	260.191	284.489	310.408	338.111
CAPACIDAD INSTITUCIONAL e IMAGEN (OE.5)	232.257	25.023	28.453	32.022	33.763	35.625	37.618	39.753
Total	7.766.903	764.887	864.697	979.998	1.094.422	1.216.984	1.350.570	1.495.345

Millones de Euros

XXX

O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	% PESO	O.I	OBJETIVO INTERMEDIO	% PESO
1.1	Consolidación económica	10,7%	2.1	Adecuación de la Educación	11,9%
1.2	Diversificación Económica		2.2	Ciencia y Tecnología	3,5%
1.3	Empleabilidad	2,4%	2.3	Transferencia tecnología y conocimiento	2,3%
1-4	Agua recurso productivo	0,5%	2.4	Innovación Empresarial	3,0%
1-5	Infraestructuras Productivas	15,8%	2.5	Soc.informacion empresarial	2,1%
1	Crecimiento y calidad empleo	29,4%	2.6	Soc.informacion ciudadanía	1,3%
3.1	Ordenación Territorio	0,6%	2	Sociedad del Conocimiento	24,2%
3.2	Aprovechamiento Recursos Endógenos	10,0%	4.1	Educación y Cohesión	0,3%
3.3	Medio Natural	2,1%	4.2	Sistema Sanitario	10,3%
3.4	Calidad Ambiental	6,3%	4.3	Sistema de atención a la dependencia	2,2%
3.5	Medio Ambiente transversal	0,6%	4.4	Sistema de Servicios Sociales	3,4%
3	Sostenibilidad Territorial y Ambiental	19,7%	4.5	Calidad de Vida	7,0%
5.1	Administración accesible	0,1%	4.6	Integración inmigración	0,4%
5.2	Administraron eficiente	1,0%	4	Cohesión y Bienestar Social	23,7%
5.4	Imagen de la Región	1,9%			
5	Capacidad institucional e imagen	3,0%			

